

**RESOLUCIÓN DE 16 DE AGOSTO DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS A LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE MAESTROS PARA EL CURSO 2019/2020.**

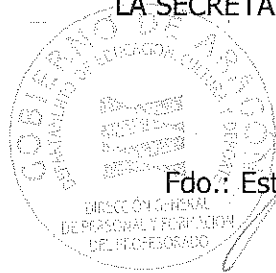
Conforme a lo dispuesto en la base octava de la Resolución de esta Dirección General de fecha 14 de junio actual (BOA del 24), por la que se anuncia convocatoria para la provisión con carácter provisional o en régimen de interinidad, de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros en Centros del ámbito de gestión de este Departamento, para el curso 2019/2020, RESUELVO:

Primero.- Hacer público el listado definitivo de los puestos de trabajo adjudicados a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros que debían elegir destino para el curso 2019/2020, así como el listado de vacantes anuladas en el mismo.

Segundo.- Los adjudicatarios deberán presentar la documentación necesaria para su toma de posesión en el Servicio Provincial del que dependa el destino adjudicado, del 16 al 30 de Agosto de 2019 ambos inclusive.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C., modificada por la Ley 4/99.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL Y  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
(Por Orden de Suplencia de 4 de agosto de 2015)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Fdo.: Estela Ferrer González